PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 367/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señora
María Cristina Balbuena Cáceres
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Direc.: Defensores del Chaco N° 1956.
Teléf.: 021 – 662 831
Asunción:

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 367/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Master Soft Paraguay S.R.L. <mastersoft@tigo.com.py>, Master Soft Paraguay S.R.L. <ventas@mastersoft.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:30

roundcube
Free webmail for the masses

- Nota_UOC_Nro_367_2016_Master_Soft_PAraguay_SA.pdf (400 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señora
María Cristina Balbuena Cáceres
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Direc.: Defensores del Chaco N° 1956.
Teléf.: 021 - 662 831
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 368/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor
Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López e/ R. Silva y S. Pettirossi N° 347.
Teléf.: 021-908462 / 901360
L a m b a r é :

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Amambay · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 368/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco SDA Paraguay S.A. <fronta@sda.com.py>, SDA Paraguay S.A. <info@sda.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:33

roundcube
Free webmail for the masses

- Nota_UOC_Nro_368_2016_SDA_Paraguay_SA.pdf (404 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señor
Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López e/ R. Silva y S. Pettirossi N° 347.
Teléf.: 021-908462 / 901360
Lambaré:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 369/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señora
Lic. Antonella Vierci
COMPU COMPRAS S.R.L.
Direc.: Avda. Eusebio Ayala, Km. 5 - Shopping Multiplaza, Local 2.
Teléf.: 021-608251 / Fax: 021-601080
Asunción:

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* ----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 369/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Compu Compras S.R.L. <avierci@compucompras.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:35

- Nota_UOC_Nro_369_2016_Compu_Compras_SRL.pdf (405 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señora
Lic. Antonella Vierci
COMPU COMPRAS S.R.L.
Direc.: Avda. Eusebio Ayala, Km. 5 - Shopping Multiplaza, Local 2.
Teléf.: 021-608251 / Fax: 021-601080
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 370/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señora
Nidia Vera
TIME S.R.L.
Direc.: Avda. Salto del Guaira 771 c/ Def. Nacional.
Teléf.: 021-211547 / 212514 / 202 113
Asunción:

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL • Circunscripción Judicial de Amambay • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 370/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Time S.R.L. <fatima.perez@time.com.py>, Time S.R.L. <info@time.com.py>, Time S.R.L. <nidia.vera@time.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:37

- Nota_UOC_Nro_370_2016_Time_SRL.pdf (400 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señora
Nidia Vera
TIME S.R.L.
Direc.: Avda. Salto del Guaira 771 c/ Def. Nacional.
Teléf.: 021-211547 / 212514 / 202 113
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 371/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor
Hugo Giménez
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Direc.: Perú N° 1055 c/ Artigas.
Teléf.: 021 – 213347/8
Asunción:

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 371/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Data Systems S.A. <datasys@data.com.py>, Data Systems S.A. <eurbieta@data.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:39

roundcube
Free webmail for the masses

- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)
- Nota_UOC_Nro_371_2016_Data_Systems_SAECA.pdf (399 KB)

Señor
Hugo Giménez
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Direc.: Perú N° 1055 c/ Artigas.
Teléf.: 021 - 213347/8
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 372/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor
Eliseo Hilario Gómez Romero
BIOS INFORMATICA.
Direc.: José Asunción Flores N° 3957.
Teléf.: 021 – 210 437 / 200 301
A s u n c i ó n :

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 372/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco BIOS INFORMATICA <bios@tigo.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:45

roundcube
Free webmail for the masses

- Nota_UOC_Nro_372_2016_Bios_Informatica.pdf (398 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señor
Eliseo Hilario Gómez Romero
BIOS INFORMATICA.
Direc.: José Asunción Flores N° 3957.
Teléf.: 021 - 210 437 / 200 301
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 373/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor
Moisés Lezcano Núñez
PLASTICARD
Direc.: Estrella N° 692 c/Juan de O´leary. Edificio Líder IV, piso 3.
Teléf.: 021 – 498 712
A s u n c i ó n :

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 373/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Plasticard <dptventas@plasticard.com.py>, Plasticard <moiseslezcano@plasticard.com.py>

Fecha 29.07.2016 07:48

- Nota_UOC_Nro_373_2016_Plasticard.pdf (403 KB)
- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)

Señor
Moisés Lezcano Núñez
PLASTICARD
Direc.: Estrella N° 692 c/Juan de O´leary. Edificio Líder IV, piso 3.
Teléf.: 021 - 498 712
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 374/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor
Ing. Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.
Direc.: Av. Bruno Guggiari N° 656 esq. Yasy.
Teléf.: 021 – 300 664 / 301 140
L a m b a r é :

REF.: LCO N° 2/16: *"Adquisición de equipos informáticos"*. **Notificación de Resolución N° 205/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 205 de fecha 27/07/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 205/16 y Nota UOC Nro. 374/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco E.I.E. S.R.L. <eie@eie.com.py>, E.I.E. S.R.L. <mvera@eie.com.py>

Fecha 29.07.2016 09:12

- Resolucion_Nro_205_2016.pdf (677 KB)
- Nota_UOC_Nro_374_2016_EIE_SRL.pdf (404 KB)

Señor
Ing. Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.
Direc.: Av. Bruno Guggiari N° 656 esq. Yasy.
Teléf.: 021 - 300 664 / 301 140
Lambaré:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 205 de fecha 27/07/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 26 de julio de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 191 de fecha 14 de julio de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py